



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JORGE IVÁN ARIAS MURILLO
DEMANDADO: ERIKA PAOLA SÁNCHEZ ORAMAS
RADICADO: 2021-00097-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó memorial. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Villavicencio, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el escrito del 17 de enero de 2022, presentado por el apoderado del demandante, correspondiente a la respuesta del requerimiento decretado como prueba solicitada por la Defensora de Familia.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 005 del 7 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JORGE IVÁN ARIAS MURILLO
DEMANDADO: ERIKA PAOLA SÁNCHEZ ORAMAS
RADICADO: 2021-00097-00